

HISTORIA DE JALISCO

TOMO II

De finales del siglo xvii a la caída del federalismo



**Francisco Xavier de Vizcarra,
Primer Marqués de Pánuco**

Nace Francisco Xavier de Vizcarra, primer marqués de Pánuco, en 1735 en el Real del Rosario, hoy estado de Sinaloa. Hijo del tapatio Juan Antonio de Vizcarra y de Francisca Moreno —quienes poseían el rancho La Lagunita en dicho lugar—, se dedicó desde su juventud a la minería, girando en el laborio de San Nicolás de Pánuco a partir de 1754 en sociedad con su amigo y compadre Manuel Calixto Cañedo.

Este mismo año contrajo nupcias con María Josefa del Castillo Pesquera que le dio 7 hijos: 2 monjas; 2 que murieron en la infancia; una que casó con Ramón Fernández Barrera —éstos tuvieron una sola hija que se desposaría con Juan Manuel Caballero—; otra casada con Juan Francisco Corcuera y el primogénito José Apolinario de Vizcarra, doctor en Teología por la Universidad de México, Canónigo Racionero de la catedral de Guadalajara y Rector del Seminario.

Las minas de Pánuco produjeron a Vizcarra una fortuna más grande que la de Cañedo, puesto que al terminar la sociedad con éste en 1767, la utilidad común sumaba 117,126 marcos de plata, y apenas tres años después, en 1770, ese sólo mineral le redituó, ya en exclusiva, 92,232 marcos. Aparte, ya desde 1769 había obtenido merced de nueve sitios de ganado mayor con los puestos llamados Santiago, los Pilares, las Cuevas, las Guacamayas, los Cerros, Potreros, Pinal y Platanar, en la jurisdicción de Copala, con lo que empezó a diversificar sus operaciones.

En febrero de 1772 el rey Carlos III le otorgó el título de Marqués de Pánuco, previo el vizcondado de Casa Vizcarra, siendo el primer criollo hijo de criollos agraciado con tal distinción y sin requisito de mayorazgo, en atención a las creci-

das sumas con que había contribuido al erario real, a que sus antepasados fueron conquistadores y al celo demostrado en materia de difusión de la fe mediante aportaciones para la construcción de varios templos.

Ese mismo año agregó a sus bienes un comercio de efectos europeos y de la tierra que estableció en compañía de su yerno Ramón Fernández Barrera, y, en 1773, compró de las propiedades de los jesuitas en remate las haciendas de Toluquilla y Estipac, aparte de una barca pesquera que poseía en Sinaloa. Por 1776 participó en la Sociedad para la Fabricación de Telas en la Nueva Galicia con 5 mil pesos.

En noviembre de 1775 quedó viudo y a principios del año siguiente inventarió sus bienes que arrojaron la cantidad total de 233,047 pesos 5 tomines. A finales de 1776 adquirió las haciendas de La Saucedá y de Santa Cruz.

El 5 de febrero de 1777 contrajo nuevo matrimonio con María Anna Arzubialde Porres Baranda, entroncando así con una de las más antiguas familias de Guadalajara. A este enlace —del que hubo dos hijos— debió su acceso al exclusivo grupo que controlaba el cabildo de la Ciudad, de donde alcanzó el puesto de alcalde ordinario de Guadalajara en 1779.

Además de minero operó como terrateniente y ganadero. Fue uno de los principales exportadores de ganado a la Nueva España y de los más fuertes introductores de carne y harina a Guadalajara, adonde las hacía llegar por conducto de Juan Alfonso Sánchez Leñero a quien se las enviaba desde San Nicolás de Pánuco. Todavía en abril de 1789 compró la hacienda ganadera de Palmito de Verde, jurisdicción de Rosario.

Falleció este primer Marqués de Pánuco en su hacienda de San Nicolás el 30 de enero de 1790. Los inventarios y trámites de su sucesión duraron 14 años y arrojaron un valor total de 1'101,148 pesos.

M. Claudio Jiménez Vizcarra

razones religiosas; aunque el papel de ambos más bien fue financiero. En cuanto a los clérigos bien puede decirse que en este sentido no se distinguieron de los laicos: operaban las mismas compras, ventas, hipotecas y bancarrota, debido a que las grandes familias neogallegas solían encaminar a alguno de sus descendientes a la vida eclesiástica para colocarlo como eje moral y, a veces, también físico de sus propiedades. Las órdenes religiosas, en cambio, no estuvieron muy relacionadas en el siglo XVIII con la agricultura.

Naturaleza de las inversiones

Era obvio, debido a la demanda de efectos agroganaderos, a la disponibilidad de fuerza de trabajo y a los

capitales invertidos en el campo, que la tierra cultivable contigua a Guadalajara subiera de precio entre los siglos XVIII y XIX. En ello, más que en la secuela de una inflación monetaria o de una plusvalía por la adyacencia urbana, ha de reconocerse que las disparidades de valor entre finca y finca, y de un tiempo a otro, obedecieron a reales y eficientes inversiones directas sobre el predio.¹²

El desnivel aparecía más acentuado porque, antes del siglo XVIII, las áreas cultivables neogallegas tenían una explotación extensiva más que intensiva. Por eso, precisamente, se aplicaban a la crianza ganadera, y por eso mismo sus costos eran bajos. Comparados

12. Un aumento similar en el valor de los inventarios como resultado de la inversión de capital activo, ha sido mencionado por Brading para las haciendas de El Bajío durante el siglo dieciocho (Brading, 1972b: p. 11; 1975 inédito, *passim*).

éstos con los precios de terrenos poblanos o tlaxcaltecas, tomados al azar, resultan diez veces inferiores (González, 1966: p. 80; AIPEJ, *Protocolo de Manuel de Mena Mayor*, t. xiv, fs. 78-82). No se diga respecto de las parcelas cercanas a la ciudad de México, en donde una caballería de tierra costaba lo que todo un sitio de ganado mayor en Guadalajara (AIPEJ, *Tierras y Aguas*, leg. 33, exp. 38).

Pero tal desventaja neogallega a finales del xviii ya estaba desapareciendo, puesto que los beneficios de su agricultura empezaban a superar, en cuanto a revaloración, a muchos otros puntos del Virreinato. Máximo si se habla de las heredades que recibieron mayores inyecciones económicas: El Cabezón, por ejemplo, de 1763 a 1793 aumentó cinco veces su valor. Lo más espectacular, sin embargo, se dio en Atequiza: entre 1725 y 1821 multiplicó su precio en un 800%.

Las inversiones, por lo general, se traducían en construcciones —casas, bardas, silos, etc.— y en obras de irrigación —presas, pozos, zanjías, etc.—. La calidad y magnitud de ambos conceptos determinaban la plusvalía de las fincas, aunque no debe olvidarse que en las regiones ya muy evolucionadas agrícola-mente, como Toluquilla, los predios jamás alcanzaron semejantes índices de incremento. Tampoco está por demás puntualizar que a diferencia de otros rumbos, el crecimiento de las haciendas tapatías no se derivó, al menos no en el siglo xviii, del latrocinio perpetrado contra las comunidades indígenas toda vez que ya desde tiempos anteriores estaban formadas¹³ (Florescano, 1971: p. 175 y cap. 3).

Cambios en la producción

Contemplada la hacienda pecuaria tapatía desde la vertiente del mercado urbano y desde la perspectiva de la propiedad-capital, se antoja una pregunta: ¿Cómo cambió su producción durante el transcurso del siglo xviii?

Durante el periodo secular referido, salvo los años cincuenta, Nueva Galicia registra una merma notable en su ya antiguo comercio de la ganadería de exportación (gráfica 3). Antes, en el siglo xvii, era común

Inventario de los bienes sucesorios de Francisco Javier de Vizcarra, primer Marqués de Pánuco

Hacienda de San Nicolás de Pánuco, de arte mayor por beneficio de agua y azogue para la explotación de metales. Incluía nueve rastras de molino, lavadero, casas y oficinas; una tienda de artículos de minería, semillas y untos; capilla, sacristía y casa para el capellán. Asimismo, tres minas Guadalupe, las Animas y el Faysán; una hacienda de moler metales nombrada Santa Gertrudis con tres arrastras de cuchara situada frente a la mina del Faysán, y tres casas de la villa de San Sebastián.

Hacienda de Palmito Verde, jurisdicción del Rosario, formada por 12½ sitios de ganado mayor y 4 caballerías de tierra, con 40 tanques, 12 corrales grandes con sus toriles y más de 17 000 cabezas de ganado vacuno y caballar, aparte de seis casas en el Rosario y de los ranchos Pesqueira y Caimanero.

Una casa en Guadalajara, situada en la calle que va del Palacio Episcopal al Convento de la Merced. Lindaba por el oriente con dicho Palacio; por el poniente, calle de por medio, con el Convento; por el sur, con las casas reales; y por el norte, con fincas de Ramón Fernández Barrena. Medía su frente principal al sur, 42 varas y de fondo al poniente 48½ varas con más de 33½ varas de un ancón que sale hasta la calle trasera. También en Guadalajara poseía un solar frente a la garita de Mexicaltzingo, además de alhajas, ropa y menaje de casa y la armazón de la tienda.

Hacienda de Toluquilla y el rancho los Agustinos, éste en jurisdicción de Tonalá, pero como parte de la propia hacienda.

Hacienda de Santa Cruz, con 4 sitios de ganado mayor, una estancia y casa compuesta de 34 piezas con sus muebles, incluidas capilla y sacristía; un molino para trigo con su cárcamo de bóveda, roderno, tarjea, cubo y avíos; sembradíos y ganado caballar, mular y vacuno.

Hacienda de la Saucedá, con casa, hera, capilla, 8 sitios de ganado mayor y 4 caballerías de tierra en jurisdicción de Autlán y Guachinango. También 2½ sitios de ganado mayor, 7¾ sitios de ganado menor y 8 caballerías de tierra en jurisdicción de Cocula; a más del rancho de los Sauces y el de San Pablo también en términos de Cocula, formado éste de 1½ sitios de ganado mayor, 20 caballerías de tierra bronca, 2 caballerías de tierra de labor y 3 sitios de ganado menor, principalmente chivos y cerdos.

Hacienda de Estipac con su casa y oficinas; una caldera de jabón y troje; 5 sitios de ganado mayor, 1 de ganado menor y 4 caballerías de tierra.

Rancho los Guevaras, hacia el pueblo de la Magdalena, jurisdicción de Ahualulco.

M. Claudio Jiménez Vizcarra

13. La Iglesia, a través del préstamo de dinero a los hacendados, tuvo un papel vital en el desarrollo de la economía agrícola durante el último periodo colonial. Pero, contrariamente a muchas opiniones, el dinero pedido en préstamo a las instituciones eclesiásticas era con frecuencia usado para una inversión productiva y no solamente para una disipación conspicua.